

NODO 3:

Pasaron siete presidencias. Solo una intentó iniciar acciones e imponer justicia luego de tal período particular y nefasto de la historia argentina. Los hechos remarcen que en 1985, durante el gobierno de Alfonsín y plena restauración democrática, los Juicio a las Juntas Militares eran un hecho, sin embargo, estratos de poder que todavía pululaban en la sociedad impidieron continuar con la oportunidad trascendental de encerrar perpetuamente a aquellos que socavaron el país. La pasividad, el olvido y bochorno llegaron en la década de los 90, cuando el ex presidente, Carlos Saúl Menem, otorgó los indultos a los altos mandos, responsables de semejante genocidio. Sin Justicia, el pueblo comenzó a enterrar su propia historia pasada, abandonando la lucha y, de ese modo dejando atrás ciertos resabios incandescentes de lo peor que ha pasado por la República Argentina. La pasividad, siguió en aquellos años de Gobierno de Fernando de la Rúa, y el famoso y maratónico recuerdo del traspaso de mando hacia cuatro distintos presidentes en una sola semana.

Eduardo Duhalde, fue el último encargado de llevar la posta del olvido y el perdón. Sin embargo, luego de las elecciones presidenciales de 2003, un personaje, ligado a la lucha, fuerza y vitalidad de aquella juventud setentista, arremetería en la escena pública, y lograría la tan ansiada victoria, sobre Carlos Saúl Menem, su contrincante.

Sus primeras apariciones serían elocuentes, con una frase esperanzadora y coyuntural. Ese “Pertenezco a una generación diezmada. Soy hijo de las Madres y la Abuelas de plaza de Mayo”, en uno de sus discursos iniciales, junto a las esposa de Héctor Oesterheld, creador de “El Eternauta” y secuestrado – desaparecido durante de la Dictadura Militar iniciada en 1976. Estas palabras abrieron las ilusiones y el optimismo de las familias que aún contaban con la perspectiva de poder por fin dar justicia a semejantes hechos ocurridos en esa etapa y, de esa manera, concluir con la impunidad otorgada por gobiernos anteriores.

Finalmente, la Justicia llegaría en el año 2005. 29 años después se derogarían las Leyes de Obediencia Debida, Punto Final y los lamentables indultos. Así, se daría inicio a los juicios caratulados como Delitos de Lesa Humanidad, por pertenecer a un ataque sistematizado y generalizado, por parte del Estado gobernante en ese momento contra la población civil. Privación ilegítima de la libertad, coerción, homicidio calificado, sustitución de la identidad, torturas, entre otros, serían los delitos más aberrantes y comunes en cada proceso. Lo curioso es que no solo las Juntas Militares serían las que se sentarán en el banquillo, sino también todo quien cumplía órdenes.